| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO | MAJA01.04.03.P002.F003 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número _16_ | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4131.010.26.1000-2022 | |
| Nombre del contratista: CINTELI COLOMBIA S.A.S. | |
| Documento de identificación del Contratista: NIT. No. 900.992.984-2 | |
| Nombre (s) del supervisor (es):<br><br>CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO<br>Jefe de unidad<br>Unidad de apoyo a la gestión (E)<br>Cédula de Ciudadanía No. 66.953.827<br><br>EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO<br>Subdirector.<br>Subdirección de Catastro.<br>Cédula de Ciudadanía No.16.928.728 | |
| Organismo: Departamento Administrativo De Hacienda Municipal | No. Teléfono: 8854898 |
| Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: "Implementar un Sistema de Información basado en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para la gestión catastral con un enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, dando cumplimiento a los Proyectos de inversión números BP-26003347 "Implementación del Catastro con enfoque Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali" y BP-26003672 "Adquisición del Sistema de Gestión Catastral Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali". | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
|---|---|
| 18/ago/2022 | 31/dic/2022 |

Modificación(es) al contrato: OTROSI DEL CONTRATO No. 1 publicado el 23 de agosto del 2022, que posterior a la firma del CONTRATO DE CONSULTORIA y su complemento No. 4131.010.26.1000 del 09/08/2022 - y su respectiva publicación, por error involuntario en la **CLAUSULA 2. Valor del contrato y forma de pago** se cometió un error de digitación mecanográfica involuntario, cuando se escribió:
J. Un décimo y último pago por valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($1.679.100.000), previa entrega de los informes o entregables previstos por el Departamento Administrativo de Hacienda de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, y que serán definidas entre las partes en el cronograma y planeación del proyecto.

**OTROSI DEL CONTRATO** No. 2 publicado el 02 de septiembre del 2022, Que se hace necesario adicionar el punto 2.4 a la c CLÁUSULA 2. Valor del contrato y forma de pago en el sentido de discriminar en cada pago el IVA.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.995.000.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a Cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 28.995.000.000 | $933.500.000 | $22.708.200.000 | $ 5.353.300.000 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CINTELI COLOMBIA S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 16 del mes de diciembre del 2022
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

Factura Electrónica: **No. BQ-139 del 16 de diciembre del 2022**
Representante Legal: Sebastián Vives Sancha
Cédula de Extranjería No. 1032611

## 5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4131.010.26.1000-2022 y que a continuación se describen:

El presente documento corresponde al informe de las actividades realizadas en la cuota No. 16 – NOVENO PAGO COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN con corte al 30 de DICIEMBRE de acuerdo con la ejecución del cronograma de actividades, entrega Matriz con la identificación de las nuevas unidades prediales en PH o NPH con respecto a la presentada por la base catastral de los predios del Distrito urbanos de Santiago de Cali. Formato *.pdf, *.xlsx, *.csv, *.gdb, Base alfanumérica con la identificación física, jurídica y económica y/o los que se alcancen a determinar según la ejecución a intervenir del Distrito de Santiago de Cali, adicionalmente la base en el formato *pdf y anexos y con todas las actividades requeridas para construir una base de datos catastral actualizada en modelo LADM COL orientado bajo la ISO 19152, Soporte de la ejecución de las diferentes etapas de socialización ejecutadas para en el marco de la actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios de la zona rural y corregimental del Distrito de Santiago de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cali. En formato *.pdf, *.JPEG, *.pdf y Mp4, Reporte de correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas por el Departamento Administrativo de Hacienda previamente concertadas en el plazo que se defina para ello (correos, actas de reunión, o demás documentación que se solicite por parte del supervisor del contrato, en el marco de la actualización catastral con enfoque multipropósito). formato *.pdf, *.xlsx, *.csv, *.gdb Relacionar las unidades prediales que sufrieron corrección, Informe proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito del Distrito de Santiago de Cali formato pdf y anexos, Documento con el estudio del componente económico derivado de la actualización catastral con enfoque multipropósito de la zona rural y los corregimientos del Distrito de Santiago de Cali, segregado se anexa al documento del informe y Formatos y /o reportes diligenciados como soporte del control de Calidad alfanumérico de la información proveniente de los levantamientos prediales por métodos combinados (muestreo 30%). Donde se evidencie la revisión y el control de calidad a los datos alfanuméricos provenientes o resultantes de los levantamientos prediales. formatos xlsx, csv, se reflejan en la, CLÁUSULA PRIMERA. 1.1. OBJETO DEL CONTRATO, 1.2. ALCANCE DEL OBJETO, 1.3 CONDICIONES EXIGIDAS PARA CADA COMPONENTE y CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO suscrito con el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.

**CLÁUSULA 2. Valor del contrato y forma de pago.** Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado del contrato se fija en la suma de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.995.000.000), incluido IVA, todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar, todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto.

**CLAUSULA 2.3 IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO**

I. Un noveno pago por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($933.500.000), previa entrega de los informes o entregables previstos por el Departamento Administrativo de Hacienda de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, y que serán definidas entre las partes en el cronograma y planeación del proyecto.

Los entregables definidos en el plan de gestión de alcance del proyecto para el noveno pago correspondiente al componente 3 Implementación son los siguientes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXOS:

1. Matriz con la identificación de las nuevas unidades prediales en PH o NPH con respecto a la presentada por la base catastral de los predios del Distrito urbanos de Santiago de Cali. Formato *.pdf, *.xlsx, *.csv, *.gdb
2. Base alfanumérica con la identificación física, jurídica y económica y/o los que se alcancen a determinar según la ejecución a intervenir del Distrito de Santiago de Cali, adicionalmente la base en el formato *pdf y anexos y con todas las actividades requeridas para construir una base de datos catastral actualizada en modelo LADM COL orientado bajo la ISO 19152
3. Soporte de la ejecución de las diferentes etapas de socialización ejecutadas para en el marco de la actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios de la zona rural y corregimental del Distrito de Santiago de Cali. En formato *.pdf, *.JPEG, *.pdf y Mp4
4. Reporte de correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas por el Departamento Administrativo de Hacienda previamente concertadas en el plazo que se defina para ello (correos, actas de reunión, o demás documentación que se solicite por parte del supervisor del contrato, en el marco de la actualización catastral con enfoque multipropósito). formato *.pdf, *.xlsx, *.csv, *.gdb Relacionar las unidades prediales que sufrieron corrección
5. Informe proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito del Distrito de Santiago de Cali formato pdf y anexos
6. Documento con el estudio del componente económico derivado de la actualización catastral con enfoque multipropósito de la zona rural y los corregimientos del Distrito de Santiago de Cali, segregado se anexa al documento del informe
7. Formatos y /o reportes diligenciados como soporte del control de Calidad alfanumérico de la información proveniente de los levantamientos prediales por métodos combinados (muestreo 30%). Donde se evidencie la revisión y el control de calidad a los datos alfanuméricos provenientes o resultantes de los levantamientos prediales. formatos xlsx, csv

Se autoriza el pago de la factura No. BQ-139 por valor de $ 933.500.000

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

De conformidad con los anexos recibidos en la Unidad de Apoyo a la Gestión, el proveedor CINTELI COLOMBIA S.A.S. solicita la cesión del pago de la totalidad de las facturas correspondientes al contrato No, 4131 .010.26.1000 de 2022, a la empresa PREDIUM TECH S.A.S. **Cesión de derecho para el pago de la totalidad de facturas.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entre los suscritos, a saber, **SEBASTIÁN VIVES SANCHA**, ciudadano español, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de extranjería No. 1032611, quien actúa en calidad de representante legal suplente de Cinteli Colombia S.A.S. sociedad colombiana con NIT 900.992.984-2, en su condición de cedente y el señor **JUAN SEBASTIÁN PANESSO ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80136888, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad PREDIUM TECH S.A.S. sociedad colombiana con NIT 901.505.470-5, en condición de cesionario, hemos convenido formalizar la presente cesión de derechos económicos sobre la totalidad de las facturas que se originen del contrato 4131.010.26.1000.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión (E)
Departamento Administrativo de Hacienda

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector.
Subdirección de Catastro

OSCAR ANDRES CAMPO MAZORRA
CONTRATISTA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de diciembre 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.